Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Agosto de 2000

Expediente Nº 8.108/88

RES. D. Cs. Ex. Nº 164/00

VISTO:

Que por Res. D.Ex. Nº 082/99 y Res.D.Ex. Nº 103/00, se otorgó a la Srta. Elda Betina Figueroa – L.U. Nº 206.011, reconocimiento parcial y posteriormente una prórroga para rendir prueba complementaria de la asignatura "Introducción a la Educación" correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97) que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corren agregados de fs. 118 a 121 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la **Srta. ELDA BETINA FIGUEROA – L.U. Nº 206.011**, reconocimiento de la asignatura "Introducción a la Educación" correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física más prueba complementaria YA APROBADA, por **"INTRODUCCION A LA EDUCACION"** del **PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan/97)** que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas